

# BOLETIN OFICIAL

## (EXTRAORDINARIO)

Núm. 1825

*D. Genaro González Martín, Secretario de la Junta Provincial del Censo electoral de la Sección de Menorca,*

Certifico: Que según aparece del expediente general relativo al Censo Corporativo, en la sesión celebrada por la expresada Junta con fecha veinte y tres del pasado Junio y cuyos acuerdos han sido declarados firmes, fueron asignados a las entidades que forman el Censo Corporativo de esta Sección de Menorca y que a continuación se expresan, los votos que también se indican:

*Número.—Nombre de la Sociedad.—Naturaleza de la Sociedad y grupo a que pertenece.—Número de votos que se le asignan.*

### ALAYOR

- 1 Unión Alayorese, Obrera, 2.º grupo, Uno.
- 2 Centro de buenas lecturas, Cultural, tercer grupo, Uno.

### FERRERIAS

- 1 Hermandad agrícola e industrial, Cultural, tercer grupo, Uno.

### MAHON

- 1 Unión comercial e industrial de

Menorca, Producción, primer grupo, Cinco.

2 Cámara Oficial Agrícola de Menorca, Producción, primer grupo, Uno.

3 Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Producción, primer grupo, Uno.

4 Biblioteca Popular, Cultural, tercer grupo, Uno.

5 Ateneo científico, literario y artístico, Cultural, tercer grupo, Dos.

6 Academia Mariana de San Estanislao, Cultural, tercer grupo, Tres.

### SAN LUIS

1 Centro Católico de San José, Cultural, tercer grupo, Uno.

Y para su publicación en BOLETIN OFICIAL extraordinario conforme dispone el último párrafo del art. 7.º del Real decreto de 31 de Octubre de 1924, libro el presente con el V.º B.º del Sr. Presidente en Mahón a catorce de Julio de mil novecientos veinte y cinco. — Genaro González. — V.º B.º—El Presidente, José Soler.

PALMA.—ESCUELA-TIPÓGRAFICA

S.  
Dios  
toria  
Astu  
de la  
sin n

El  
niste  
ma f  
el  
Haci  
de le  
nació  
nuni  
eset  
has  
Lo  
S. O.  
o de  
a el  
Pa

El  
Direc  
ao, i  
sta  
xpor  
de  
n el  
onsu  
celte  
n to  
prenc  
pone